

desde  
mi pueblo



Joan Fuster

# Constitución o muerte

¿Serán o no serán «constituyentes» las Cortes que se convocan a elección? Nunca se sabe: en este territorio donde pagamos impuestos, nunca se sabe. Parece que en Madrid hubo sus más y sus menos con el Ejército, a través de algún papel de don Torcuato Luca de Tena, o de «El Alcázar», o de Dios —sólo Dios— sabe qué. Los que vegetamos en provincias asistimos a estos incidentes con una estupefacción absoluta. «Ellos» son el Juan Palomo político de la paremiología tradicional: se lo guisan y se lo comen, ¡y tanto como se lo guisarán y se lo comerán! Nos ceden, únicamente, una opción a la perplejidad. ¿«Constituyentes», pues? ¿O, si no, qué?

Me lo pregunto. Todavía ahora, en el supuesto electoral presuntamente «democrático», los altos cargos del Estado juran, al tomar posesión, unos «principios» inequívocos: los del «Movimiento». Y unas «Leyes», con mayúscula, que la Dictadura premonárquica calificó de «orgánicas». Quienquiera que mande, si manda, y en la medida que mande, es una secuela

franquista. Y a la vez, el heroico anti-franquismo de las épocas jodidas sigue sin salir, o poco, de sus trincheras difíciles. ¿A qué se convoca a las urnas, ahora? Si no es a unas «constituyentes» para que elaboren una «constitución», ¿qué será? Desde el punto de vista académico del Derecho Constitucional, y del «Estado de Derecho», hay por delante el dibujo de unas «Cortes de Cádiz» resurrectas. A casi doscientos años de distancia, las Cortes de Cádiz continúan siendo el remordimiento de la «clase política» de Madrid, sin descartar a Carrillo. Traducidas a un «ahora» confuso y beligerante, ¿cómo habrán de valorarlo?

¿Qué «constitución» saldrá de esas «constituyentes»? Digamos «constituyentes» para pasar el rato... El guiso se cuece en las «alturas». El sufragio universal, de momento, será puro y simple adorno del truco de la Derecha. ¿La izquierda? ¿Qué «izquierda»? «Connais pas!...» Cada día hay menos «izquierdas» a que apuntarse. Sin contar con las «falsas-izquierdas», que son casi todas... Cuando man-

daba Fernando VII, el del «paletó», los parlamentarios doceañistas tuvieron que emigrar, y los que no eran parlamentarios, también. Y así fue sucesivamente. Ahora pretenden reinstalarnos en el 1812, y salvando las distancias, no estaría mal. Que las Cortes inmediatas sean como las Cortes de Cádiz, puestas al día, no serían cosa de desdeñar: serían una apacible eventualidad satisfactoria. Pero Fraga está, como sus amigotes, a la derecha de Calomarde (y a la de Genghis-Khan), y el «Filósofo Rancio» resulta puro Voltaire comparado con don González de la Mora...

¿Habrá un remedio?

Mientras tanto, y para alimentar la fantasía, podríamos pensar en otras «constituyentes»... Mi pesimismo me lleva a concluir que lo que en ellas se «constituya» —la próxima «Constitución»— será una rutina tímida y perpleja.

El grito de «¡Constitución o muerte!», empecinado entre guerrilleros y políticos, no sirve para el caso. Sería —y fue— «muerte»: un funeral.

¡Qué historia, qué historietas!...